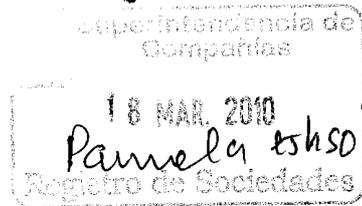


10239



5/1

ESCANEAR

Av. Galo Plaza Lasso OE1-277  
José Larrea  
Telf: (593) 2 2977-700 ext.311  
Fax: (593) 2 2977-700 ext. 41  
Quito, Ecuador



Quito, 15 de marzo de 2010

Doctora  
Gladys Escobar  
**Directora del Departamento de Registro de Sociedades  
Superintendencia de Compañías**  
Presente.-

Señora Directora:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la copia sexta de la Escritura de Protocolización del Acta de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. debidamente inscrita en el Registro Mercantil, Junta en donde se ha resuelto el aumento de capital suscrito y pagado dentro del autorizado; a fin de que se sirva anotarla en el Registro a su cargo

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

**ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

Jeffrey Todd Cadena Beier  
Presidente Ejecutivo

a



Registrado aumento  
24 / 03 / 2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 496057

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:  
OMNIBUS BB TRANSPORTES SA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1920 - 1975 RUC: 1790233979001

DIRECCIÓN: PANAMERICANA NORTE KM5,5 Y JOSE DE LA REA No.:

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2977700

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 01/10/2025

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2010

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 124.933.480,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sr. Galo Avila Guevara  
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 05/01/2010 12:45:14

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

galoa

PROTOCOLIZACION  
QUITO, a 23 NOV 2009  
Di 3 copias

ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS  
ESTUDIO JURÍDICO

Señor Notario:

Ab. Stefanie Cano Galarza, a pedido de los interesados, solicito a usted muy comedidamente se sirva protocolizar y otorgarme 3 copias certificadas del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. celebrada el día 17 de noviembre de 2009, misma que se adjunta a la presente.

Atentamente,

  
Stefanie Cano Galarza  
ABOGADA  
MAT. 12938 C.A.P.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009**

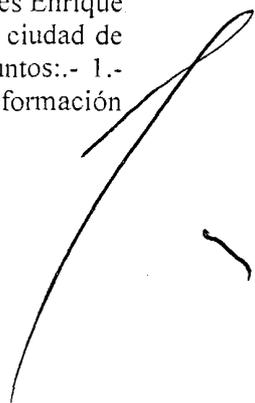
En la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de noviembre de 2009, a las 15h00, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla y Galo Plaza Lasso, de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
GM LAAM Holdings, LLC	Juan Loaiza	40.08%
Holding DINE S.A.	Nelson Perugachi	34.10%
General Motors del Ecuador S.A.	Jeffrey Cadena	11.09%
Beesroy Investment	Ana Carolina Eljuri	7.46%
Unimark Fiduciaria S.A.	Eiichi Muroi	5.00%
Chipper Investments LLC	Jorge Cevallos	0.75%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	0.75%
Shatzi LLC	Juan Carlos Merino	0.77%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

El señor Víctor Hugo Ramírez, quien fue convocado en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento, no estuvo presente.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: Ángel Cantos, Robert Tandazo, Akihito Hirasawa, Ruthie Horvath, Henry Horvath, Lily Lane, Jorge Rendón, Erik Rendón, Ernesto Timpe, Diego Ribadeneira, Gonzalo Coba, Terry D. Barnes, Luis Carlos Gaitán, Santiago Castro y Alejandro Sáenz. Dennys Tamayo Vallejo, por decisión unánime de los accionistas, actuó como Secretario de la Junta, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100.00% del capital social suscrito y pagado.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Jeffrey Cadena, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" el día 22 de octubre de 2009, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.- A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.-** De conformidad con el Estatuto, la Ley de Compañías y su Reglamento, convócase a los accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 17 de noviembre de 2009 a las 15h00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla y Galo Plaza Lasso, de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:- 1.- Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información



Financiera "NIIF".- 2.- La elección de los Administradores, Directores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor Víctor Hugo Ramírez, Comisario Principal de la Compañía.- Les agradecemos por su concurrencia a esta reunión.- Quito D.M., 22 de octubre de 2009.- OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- Jeffrey Cadena Beier.- PRESIDENTE EJECUTIVO"

La Presidencia tomó la palabra y en consideración de que se encontró presente el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, mocionó se constituyan en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar un nuevo orden del día. Lo cual luego de una breve deliberación fue aceptado por unanimidad de los presentes. En consecuencia los accionistas presentes, renunciaron expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en consecuencia por unanimidad se constituyen en Junta Universal para tratar los siguientes puntos del Orden del día.

- 1.- Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
- 2.- La elección de los Administradores, Directores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados.-
- 3.- Aumento de Capital y reforma de Estatuto.

Aprobado el orden del día se pasó a tratarlo:

#### **1. Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

La Presidencia, conforme lo establecen las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías presentó para aprobación de la Junta de Accionistas, el Cronograma establecido por la Administración de Omnibus BB Transportes S.A. para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Luego de una breve deliberación, el cronograma fue aprobado por los accionistas presentes.

#### **2. La elección de los Administradores, Directores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados.**

La Presidencia informó que recibió del accionista UNIMARK FIDUCIARIA S.A. una carta mediante la cual solicitó el cambio de un Director. El mencionado accionista solicitó que sea nombrado como Director Suplente el señor Eiichi Muroi en reemplazo del señor Akihito Hirasawa. Además pidió se mantenga como Director Principal al señor Kazuyosi Suzuki, todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. Esta moción fue aprobada por unanimidad, sin otros cambios.

En consecuencia, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:



## MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>
Presidente Ejecutivo	Jeffrey Cadena Beier	Ernesto Timpe
1er. Vicepresidente	Ernesto González	Robert Tandazo
2do. Vicepresidente	Diego Ribadeneira	Walter J. Elenz

### Vocales

Director Financiero	Terry David Barnes	Luis Carlos Gaitán
Director Comercial	Santiago Castro Ortega	Gonzalo Coba
	Nelson Perugachi	Byron Acosta
	Kazuyoshi Suzuki	Eiichi Muroi
	Jorge Eljuri	Henry Eljuri

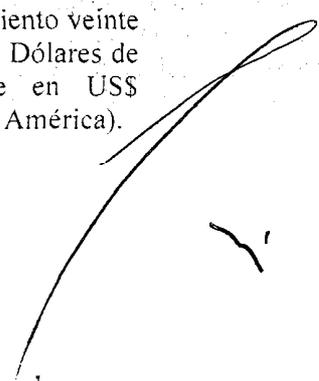
La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía, no sin antes agradecer al Director saliente por su participación, dando la bienvenida al nuevo Director.

Los accionistas presentes ratificaron que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad.

### **3. El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.-**

La Presidencia da la palabra al Director Comercial, quién informó sobre los antecedentes relacionados con la capitalización de los US\$2'000,000.00 (Dos millones de Dólares de los Estados Unidos de América) aprobada por la Junta de Accionistas de Marzo 2009. Igualmente presentó las motivaciones que determinaron las recomendaciones para aumentar el capital suscrito y pagado de Omnibus BB Transportes S.A. en US\$716,000.00 (Setecientos dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América). En base a la recomendación de la Administración, la Junta de Accionistas resolvió aumentar el capital social de la compañía en US\$716,000.00 (Setecientos dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América) producto de la capitalización de Utilidades Retenidas provenientes de los resultados económicos del año 2008, y de esta forma mantener el beneficio tributario por reinversión de utilidades en US\$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos Dólares de Estados Unidos de América), así como también pagar al Servicio de Rentas Internas el impuesto a la renta de US\$128,400.00 (Ciento veinte y ocho mil cuatrocientos Dólares de Estados Unidos de América), más los correspondientes intereses hasta la fecha, en relación al beneficio tributario que no se mantiene.

Una vez perfeccionado el trámite de aumento de capital acordado en la presente Junta, el capital suscrito y pagado de la compañía será de US\$125,649,480.00 (Ciento veinte y cinco millones, seis cientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta Dólares de Estados Unidos de América). El capital autorizado se mantiene en US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América).



El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, según el cuadro de capital detallado a continuación:

**NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital (capitalización de utilidades retenidas proveniente de utilidades del 2008)	de de Total
GM LAAM Holdings, LLC	US\$ 50'079,209	US\$287,006 ✓	US\$50'366,215 ✓
Holding DINE S.A.	US\$ 42'598,070	US\$244,132 ✓	US\$42'842,202 ✓
General Motors del Ecuador S.A.	US\$ 13'851,001	US\$79,381 ✓	US\$13'930,382 ✓
Beesroy Investment	US\$ 9'318,787	US\$53,406 ✓	US\$9'372,193 ✓
Unimark Fiduciaria S.A.	US\$ 6'247,299	US\$35,803 ✓	US\$6'283,102 ✓
Chipper Investment LLC.	US\$ 946,371	US\$5,424 ✓	US\$951,795 ✓
Minida LLC	US\$ 946,371	US\$5,424	US\$951,795 ✓
Shatzi LLC	US\$ 946,372	US\$5,424	US\$951,796 ✓
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 124'933,480</b>	<b>US\$716,000</b>	<b>US\$125'649,480</b>

Cabe señalar que en el presente incremento de capital y por cuanto los valores proporcionales finales, que corresponden a cada accionista arrojan decimales, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que aquellos decimales iguales o inferiores a 0.65 centavos de dólar de los Estados Unidos de América se reduzcan al entero inmediato inferior; y aquellos superiores a los 0.65 centavos de dólar se eleven al entero inmediato superior, con lo que los valores finales que suscribe y paga cada accionista son todos, números enteros. Por lo tanto, los accionistas cuya participación proporcional ha sido reducida en aquella fracción de entero igual o inferior a 0.65 centavos de dólar a favor de aquellos cuya fracción de entero era superior a 0.65 centavos de dólar declaran que negocian dichas fracciones y ceden en dicha proporción su derecho de atribución, con la finalidad de ser propietarios todos de acciones de un dólar. Consecuentemente, la Junta de Accionistas autorizó al Presidente Ejecutivo para elaborar el cuadro distributivo de las acciones, como consta anteriormente.



Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas facultó al Representante de la compañía o a su subrogante, a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que en virtud del aumento resuelto, en adelante dirá:

**“ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, DEL SUSCRITO Y PAGADO.-** El capital autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200'000.000). El capital social suscrito y pagado de la compañía es de CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125'649,480.00), dividido en CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (125'649,480) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.”

La Junta General de Accionistas, autorizó al Representante Legal de la compañía o a su subrogante, para perfeccionar de acuerdo con la Ley el presente aumento de capital y reforma de estatuto y demás asuntos relacionados.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por su asistencia y participación. Se concedió un receso en la sesión a fin de que la Secretaria redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente y Secretario la firmaron sin modificaciones, así como los accionistas presentes.

A las 16h00 se levanta la sesión.

FIRMA  
**Jeffrey Cadena Beier**  
PRESIDENTE

FIRMA  
GM LAAM Holdings, LLC  
Juan Loaiza

FIRMA  
General Motors del Ecuador S.A.  
Jeffrey Cadena

FIRMA  
Unimark Fiduciaria S.A.  
Eiichi Muroi

FIRMA  
Minida LLC  
Juan Carlos Merino

FIRMA  
**Dennys Tamayo Vallejo**  
SECRETARIO

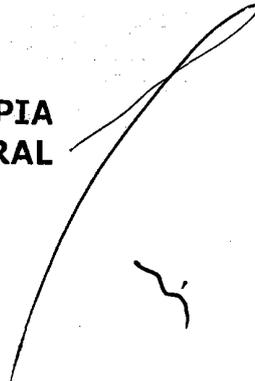
FIRMA  
Holding DINE S.A.  
Nelson Perugachi

FIRMA  
Beesroy Investment  
Ana Carolina Eljuri

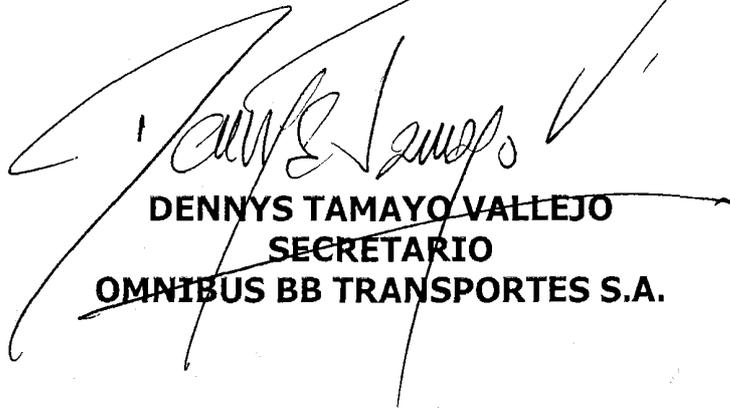
FIRMA  
Chipper Investments LLC  
Jorge Cevallos

FIRMA  
Shatzi LLC  
Juan Carlos Merino

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL**



**EXTRAORDINARIA Y UNIVESAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. CELEBRADA  
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009, CUYO ORIGINAL REPOSA  
EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.**



**DENNYS TAMAYO VALLEJO  
SECRETARIO  
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

**QUITO D.M., 18 DE NOVIEMBRE DE 2009**





Quito D.M., 16 de abril de 2009

Señor  
Jeffrey Todd Cadena Beier  
Ciudad.-

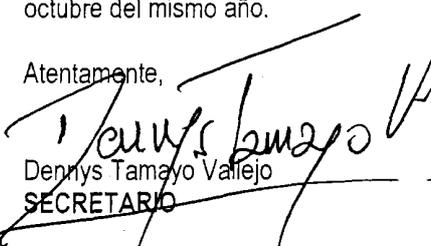
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2009, acordó por unanimidad reelegirle como **Presidente Ejecutivo** y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por el periodo estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

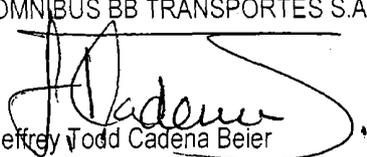
Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Reforma y Codificación de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 27 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009.

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

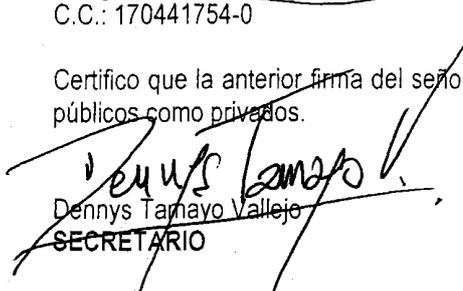
Atentamente,

  
Dennys Tamayo Vallejo  
**SECRETARIO**

En la ciudad de Quito D.M., y con fecha 16 de abril de 2009 acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

  
Jeffrey Todd Cadena Beier  
C.C.: 170441754-0

Certifico que la anterior firma del señor Jeffrey Todd Cadena Beier es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.

  
Dennys Tamayo Vallejo  
**SECRETARIO**

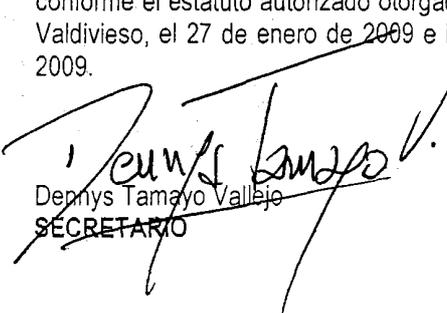
El señor Jeffrey Todd Cadena Beier, de nacionalidad ecuatoriana, es reelegido como Presidente Ejecutivo, conforme el estatuto autorizado otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 27 de enero de 2009 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4123 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 17

Quito, a 17 de ABRIL de 2009



  
Dennys Tamayo Vallejo  
**SECRETARIO**

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 d  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA qu  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 21 AGO 2009

*Dña. Lorena Prado Marcial*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA DE VOTACION

CADENA BEIER JEFFREY TODD  
RICHMOND QUINDI  
RICHMOND QUINDI

1958



*Jeffrey Todd Beier*

REN 0426465



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

149-0058  
NUMERO

1704417540  
CEDULA

CADENA BEIER JEFFREY TODD

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

QUINDI  
CANTON

*Sebastian Valdivia*  
PRESIDENTE COMUNITARIO

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 23 NOV 2009

*Sebastian Valdivia*  
DR. SEBASTIAN VALDIVIA ZUERA  
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Stefanie Cano Galarza, profesional con matricula numero doce mil novecientos treinta y ocho, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, del ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada del día 17 de noviembre de 2009 que antecede. Quito a, veintitrés de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

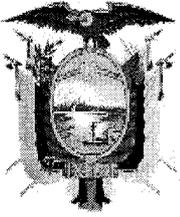
  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



Se protocolizó ante mí, el veintitrés de noviembre de dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, del ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRASPORTES, debidamente sellada y firmada.- en Quito, a dieciocho de Diciembre del dos mil nueve.- c.s.

  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

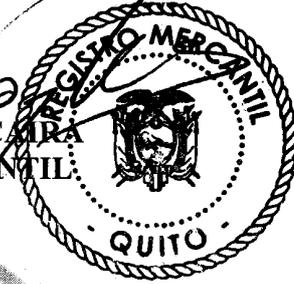




REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ZON:** Con fecha 10 de Diciembre del 2009, bajo número 4064 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140 se halla INSCRITA la PRIMERA COPIA de la ESCRITURA constante de la presente PROTOCOLIZACIÓN.- Quito, a veinte y ocho de Diciembre del dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.-

*Raúl Gaybor*  
DR. RAÚL GAYBOR/SEC. AJR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTÓN QUITO.



**REFERENCIA:**

**Nombre de la Compañía:** "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A."  
**Escritura Pública de:** Porotocolización de Acta de 23-11-2009  
**Notaría:** Vigésima Cuarta del cantón Quito.

RG/mm.-

